RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. 182
(5 DE NOVIEMBRE DE 2026)

ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, CONSTITUIDA CON OCASIÓN DE LA ADICIÓN No. 03 EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO ESAL-003-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ – BOYACÁ.

En uso de sus atribuciones constitucionales legales y especiales las conferencias en el artículo 315 de la C. N, articulo 91 de la ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece que, para la ejecución de los contratos estatales, se requiere la aprobación de la garantía correspondiente por parte de la entidad estatal, cuando esta haya sido exigida.

Que el Municipio de Tununguá suscribió el Contrato ESAL-003-2026, celebrado el diecinueve (19) de agosto de 2026, con la **FUNDACIÓN LA VIDA COMIENZA HOY**, identificada con NIT No. 901079319-2, representada legalmente por el señor **WILIAN ANTONIO VILLAMIL**, cuyo objeto corresponde a:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026".

Que el contrato fue celebrado por un valor inicial de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($191.888.800,43) M/CTE**, de conformidad con las condiciones y obligaciones establecidas en los documentos que integran el proceso contractual.

Que, durante la ejecución del contrato, se evidenció la necesidad de garantizar la continuidad del Programa de Alimentación Escolar – PAE y asegurar la prestación ininterrumpida del servicio durante el período adicional requerido, razón por la cual se suscribió la Adición No. 03 en Valor y Tiempo al Contrato ESAL-003-2026, por la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.607.256,00) M/CTE**, y por un plazo adicional de **CATORCE DÍAS (14) CALENDARIO ESCOLAR.**

Que, como consecuencia de la modificación contractual, el contratista presentó la correspondiente modificación, ampliación y actualización de las garantías exigidas, con el propósito de amparar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de la Adición No. 03 en Valor y Tiempo, conforme a las condiciones establecidas en el contrato, el modificatorio y la normatividad vigente.

Que, revisadas las garantías aportadas, se verificó que estas cumplen con las condiciones, amparos, valores asegurados y vigencias exigidas por el Municipio de Tununguá, razón por la cual resulta procedente impartir su aprobación.

Que para la ejecución de la ESAL 003 2026 del 19 de agosto de 2026, se requirió el otorgamiento de una garantía la cual debía amparar lo siguiente:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	10% del valor del Contrato	Vigencia del Contrato y 4 meses más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del Contrato	Vigencia del Contrato y 3 años más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final del objeto del contrato
Calidad del servicio	10% del valor del Contrato	Vigencia del Contrato y 4 meses más
Buen manejo y correcta inversión del pago anticipado	El valor de esta garantía debe ser del cien por ciento (100%) del valor del pago Anticipado	Deberá tener una vigencia hasta la liquidación del contrato.
Responsabilidad civil extracontractual	Igual o >200 SMMLV	Por el término de duración del Contrato

Que el contratista **ESAL FUNDACION LA VIDA COMIENZA HOY,** identificado con **NIT No. 901079319-2 R.L. WILIAN ANTONIO VILLAMIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.229.422 de Saboya Boyacá.

Allega poliza de cumplimiento entidad estatal N° 39-44-101185082, expedida por Seguros del Estado S.A Nit # 860.009.578-6 anexo 3 con los siguientes amparos

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/08/2026	28/04/2027	$19.762.900,04	$19.602.174,44
SALARIOS Y PRESTACIONES	19/08/2026	28/12/2029	$9.881.450,02	$9.801.087,22
CALIDAD DEL SERVICIO	19/08/2026	28/04/2027	$19.762.900,04	$19.602.174,44
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/08/2026	28/04/2027	$98.814.500,22	$98.010.872,22

RESOLUCIÓN

Se constató que las mismas cumplen con lo exigido por la entidad, por lo cual se hace necesario impartir su respectiva aprobación. En mérito de expuesto:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Póliza Seguros de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101185082 anexo 3, expedidas el 04 de Noviembre de 2026 por la por la compañia Seguros del Estado S.A Nit # 860.009.578-6, para el proceso contractual adelantado en la **ESAL 003 2026** del 19 de agosto de 2026, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026"**, celebrado entre **EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA** y **ESAL FUNDACION LA VIDA COMIENZA HOY,** identificado con **NIT No. 901079319-2 R.L. WILIAN ANTONIO VILLAMIL**, las cuales contemplan los amparos, vigencias y valores exigidos para el desarrollo del objeto contractual de conformidad al contrato.

SEGUNDO: *La presente decisión rige a partir de su expedición.*

Se expide el presente acto administrativo, a los cinco (05) días del mes de Noviembre del 2026.

ELKIN JESUS ALFONSO GIL
Alcalde Municipal
Tununguá - Boyacá

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101185082	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	11	2026	19	08	2026	00:00	28	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION LA VIDA COMIENZA HOY	NIT: 901.079.319-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 6 - 39 BRR COOVIVIENDA	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3102346180

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	NIT: 800.099.639-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 2 NO 2-15 PALACIO MUNICIPAL	TUNUNGUA, BOYACA	7265931

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO EN EL CONTRATO ESAL No. 003-2026 DEL 19 DE AGOSTO DE 2026
REFERENTE SEGUN OBJETO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026.

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/08/2026	28/04/2027	$19,762,900.04	$19,602,174.44
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/08/2026	28/12/2029	$9,881,450.02	$9,801,087.22
CALIDAD DEL SERVICIO	19/08/2026	28/04/2027	$19,762,900.04	$19,602,174.44
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/08/2026	28/04/2027	$98,814,500.22	$98,010,872.22

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO INCREMENTA LOS VALORES ASEGURADOS CON BASE AL CONTRATO ADICIONAL EN VALOR No 3 CONVENIO No ESAL-003-2026 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,800.00	$ **********23,800.00	$ ******148,221,750.32	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101185082

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101185082	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	11	2026	19	08	2026	00:00	28	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION LA VIDA COMIENZA HOY	NIT: 901.079.319-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 26 NRO. 6 - 39 BRR COOVIVIENDA	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3102346180

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	NIT: 800.099.639-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 2 NO 2-15 PALACIO MUNICIPAL	TUNUNGUA, BOYACA	7265931

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101185082

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-44-101185082
Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
miércoles, 4 de noviembre de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE TUNUNGUA
Tomador:
FUNDACION LA VIDA COMIENZA HOY

Inicio de vigencia:
miércoles, 19 de agosto de 2026
Fin vigencia:
viernes, 28 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 148.221.750,32

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

This reCAPTCHA
site admin if you a

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.2.0